

**BASES DE LA PROMOCIÓN**  
**"E-sampling Liftactiv Innovación Sérum Retinol Specialist"**

**1. DEFINICIONES**

**Bases Legales:** Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse la promoción.

**Formulario de Registro:** Significa el Formulario de Registro que los participantes deberán cumplimentar para poder participar en la presente promoción

**Premio:** Significa cada uno de los premios a los que los participantes optarán al participar en la promoción y que se encuentran regulados en la Cláusula Quinta de las presentes Bases Legales.

**Promoción:** Significa la promoción "E-sampling Liftactiv Innovación Sérum Retinol Specialist" organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.U. con domicilio social en la calle Alcalá, 546, 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, "Organizador"), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de los productos de la marca Vichy (en adelante, los "Productos").

**Teléfono de Atención al Cliente:** Para cualquier tipo de reclamación, consulta o queja sobre las marcas o sus Productos deberá dirigirse al número gratuito de teléfono 911 744 444.

**Territorio:** El ámbito territorial de la promoción será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en el Territorio serán automáticamente descalificados.

**2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

El objeto de la promoción es una acción publicitaria denominada "E-sampling Liftactiv Innovación Sérum retinol Specialist" con la que se pretenden promocionar los Productos entre los participantes que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases Legales, pudiendo optar a los Premios detallados en la Cláusula Quinta.

**3. PERÍODO DE VIGENCIA**

El Período de Vigencia de la promoción, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en la promoción dará comienzo el **2 de febrero de 2023** y finalizará cuando se agoten las **diez mil (10.000)** muestras disponibles.

**4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN**

Para poder optar a ser uno de los participantes ganadores de la presente promoción deberán cumplirse los siguientes criterios:

1. Ser suscriptor de la Newsletter de Vichy;
2. Acceder a la promoción a través de la Newsletter;

## REF 4632

3. Completar el Formulario de Registro con los datos solicitados siendo todos de obligada cumplimentación;
4. Aceptar las condiciones de uso y la política de privacidad; y
5. Cumplir con el resto de las condiciones expresadas en las presentes bases legales.

Cada participante (cada dirección IP) podrá participar una (1) única vez en la presente promoción.

Será requisito indispensable para poder participar en la Promoción que los participantes sean personas físicas, residentes en España y mayores de edad en la fecha de participación. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

El Organizador no se hace responsable de la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la transcripción de sus datos personales, como consecuencia de participaciones que, en cada caso, resulten ininteligibles, incompletas, erróneas o falsas. Tampoco de la imposibilidad de participación por fallos en el despacho del correo ordinario o alteraciones en el envío de correos electrónicos.

En el caso de detectar cualquier anomalía o sospecha que un participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, el Organizador podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

## 5. PREMIOS

Se entregarán un total de diez mil (10.000) *sachets* de muestra del producto **Liftactiv Sérum Retinol Specialist de 1,5 ml** de la marca Vichy a los primeros diez mil (10.000) participantes que se hayan inscrito en el Formulario de Registro para ser receptores de dicha muestra según lo detallado en la Cláusula Cuarta.

**Cada (1) participante (cada [1] dirección IP podrá participar una (1) única vez en la presente promoción.**

Asimismo, será requisito indispensable, para poder participar en la promoción, que los participantes sean mayores de edad y residentes en España. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

A los Premios de esta Promoción, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

## 6. SELECCIÓN DE GANADORES

Los participantes ganadores serán los diez mil (10.000) primeros participantes que se inscriban en el Formulario de Registro de la presente promoción y cumplan con todas las condiciones establecidas en las presentes bases legales.

## 7. ENTREGA DE PREMIOS

El Organizador enviará el Premio a los participantes ganadores mediante mensajero a la dirección indicada por cada Participante ganador en el Formulario de registro siempre que dicha dirección se encuentre en el territorio español, y en un plazo no superior a dos (2) meses desde la finalización del período de vigencia. Dicho envío se realizará sin cargo alguno para el ganador.

La identidad del participante ganador se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carné de Conducir, etc.). Si en el momento de la entrega del Premio el participante ganador no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el Premio.

Una vez realizado el envío del Premio, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de envío. Una vez entregados los Premios, el Organizador no será responsable en modo alguno por el uso que los diferentes ganadores hagan del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros.

Los Premios objeto de la presente promoción quedan sujetos a estas Bases, y no será posible sustituirlos por dinero en metálico. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la promoción. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los Premios objeto de la presente promoción.

## 8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en la promoción es gratuita. La participación en la promoción está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España, mayores de 18 años en la fecha de inicio de la promoción y que sean suscriptores de la Newsletter de la marca Vichy. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte).

No podrán participar en la promoción los empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos del Grupo L'Oréal ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho, ni todas aquellas personas que hayan podido intervenir de forma directa o indirecta en la organización de la promoción.

La aceptación expresa de estas Bases Legales es condición necesaria para la participación en la promoción y, en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

## **REF 4632**

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales. El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases y/o (ii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

### **9. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

Los participantes de la presente promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores). Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

### **10. ASISTENCIA AL USUARIO**

En caso de producirse cualquier incidencia en la promoción, el participante puede dirigirse al Teléfono de Atención al Cliente.

## 11. PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre Protección de Datos	
<b>Responsable</b>	L'Oréal España, S.A.U.
<b>Finalidad</b>	Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar su participación en Concursos, juegos y promociones.</li> <li>• Elaboración de perfiles.</li> </ul>
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la <b>Política de Privacidad</b> disponible en la URL: <a href="https://www.vichy.es/site/pages/showMediaApp.aspx?EncMediaId=ZHA1cldHQzB6aHBPM004emFzMnJJz09">https://www.vichy.es/site/pages/showMediaApp.aspx?EncMediaId=ZHA1cldHQzB6aHBPM004emFzMnJJz09</a>

## 12. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.U., ubicadas en Madrid, calle Alcalá núm. 546, 28027-Madrid y en la página Web del Consejo General del Notariado ([www.notariado.org](http://www.notariado.org)), y estarán depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloísa López-Monís Gallego.

